

DATOS

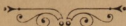
SOBRE LA

ESCUELA MILITAR

DE CHILE

Diciembre de 1902

4



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA I ENCUADERNACION "EL GLOBO"
Calle Agustinas, 882 a 840

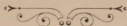
1902

DATOS

SOBRE LA

ESCUELA MILITAR
DE CHILE

Diciembre de 1902



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA I ENCUADERNACION "EL GLOBO"
Calle Agustinas, 832 a 840

1902

DATOS SOBRE LA ESCUELA MILITAR

DE CHILE

ORGANIZACION DE LA ACADEMIA MILITAR

Considerando de la importancia que es i las ventajas que deben resultar a los ejércitos de la patria el tener un depósito en donde puedan sacarse oficiales ya formados e instruidos para llenar las vacantes de los rejimientos, cubrir los cuerpos de milicias cívicas i aun tomar cuadros enteros para levantar prontamente un nuevo ejército en caso necesario he venido en determinar se establezca inmediatamente en esta capital una Academia militar, nombrando por Director i Comandante de ella al Sarjento Mayor de Ingenieros Militares don Antonio Arcos, de cuyo celo i conocimientos se promete el Gobierno los resultados mas satisfactorios. Bajo este principio se fija el siguiente provisorio

REGLAMENTO

El objeto de este establecimiento se dirige por ahora a formar una Academia teórica i práctica de donde puedan sacarse a los seis meses oficiales, sarjentos i cabos con los conocimientos tácticos necesarios para las maniobras de batallon

i escuadron e igualmente instruidos en todo el mecanismo del servicio para que puedan desempeñar debidamente los cargos i empleos a que sean destinados en lo sucesivo

En este supuesto, se establecen como bases fundamentales los dos siguientes artículos:

1.º Todos los Oficiales de los no actualmente empleados de cualquier clase, no puede ni debe aspirar a tener colocacion en el Ejército sin que primero haya precedido su agregacion a la Academia militar.

2.º Queda enteramente abolida en los rejimientos la clase de Cadetes. Los que actualmente existen en los cuerpos del ejército pasarán a la Academia para ser promovidos; pues debe entenderse que desde este momento no hay otra escala ni otro camino para salir de Oficial que el de adquirir primero los conocimientos necesarios e indispensables para obtener i desempeñar este cargo distinguido.

ORGANIZACION MILITAR DE LA ACADEMIA

La Academia militar se compondrá de tres secciones: la primera se denominará seccion de Cadetes alumnos, la segunda seccion de sarjentos i cabos i la tercera seccion de Oficiales agregados.

PRIMERA SECCION

La compondrán todos los Cadetes que actualmente sirven en el ejército i los jóvenes distinguidos por su honradez i buena conducta que obtengan por el conducto i propuesta del Director de la Academia nuestro decreto de admision. El número de plazas que por ahora compondrá esta seccion será de 100 alumnos, los que se dividirán en dos compañías que se montarán sobre un pié puramente militar.

SEGUNDA SECCION

Se compondrá de individuos de buena conducta, que sepan leer i escribir; tanto los que soliciten ser admitidos como los que sean destinados, serán filiados en la Academia: su número no queda determinado, se formarán por ahora dos compañías de 60 hombres cada una sobre el pié que se hallan los de infantería de línea. Los individuos de esta sección saldrán para cabos i sarjentos i aun Subtenientes del Ejército, segun su capacidad. comportacion i esperanzas que den.

TERCERA SECCION

La compondrán todos los Oficiales que hayan servido anteriormente en el Ejército de la patria i quieran continuar sus servicios después de adquirir los conocimientos en la nueva táctica i los precisos en el mecanismo para uniformar el órden del servicio en todos los cuerpos del Ejército. Sus salidas no quedan determinadas. Su conducta, su aplicación i adelantamientos decidirán al Gobierno en la clase que deba colocarlos.

INSTRUCCION TEÓRICO-PRÁCTICA DE LA ACADEMIA

El objeto principal por ahora, como queda dicho, es formar buenos Oficiales de infantería i caballería dentro de seis meses, que se verificarán los primeros exámenes. Por consiguiente, el Director de la Academia arreglará i combinará el plan de estudios i ejercicios doctrinales de modo que se consiga este fin. Se seguirán las tácticas de infantería i caballería publicadas en Francia en 1792 con las modificaciones que han tenido hasta la última edicion de 1815; en lo tocante a

Ordenanzas se adoptarán los extractos que forme el Director de la Academia i que hayan sido primero aprobados por mí.

INSTRUCCIONES DE LA ACADEMIA I SU ECONÓMICA
ADMINISTRACION

Las secciones de primera i segunda son de individuos natos de la Academia. Se les proporcionará un edificio apropiado i de la capacidad necesaria para que puedan acuartelarse. Vivirán con la decencia i decoro debidos a sus clases, pero frugalmente i bajo la mas dura disciplina. La primera seccion se sostendrá a espensas de los mismos individuos que hayan sido admitidos, para lo cual pagarán 50 pesos en los seis primeros meses, 25 a su entrada i 25 al principiar el segundo trimestre. Su equipaje se reducirá al uniforme simple de la Academia, que se detallará, ocho camisas, una pequeña cama con tres mudas de sábanas, seis servilletas i tres cubiertos. Comerán en mesas redondas de nueve a diez cubiertos a lo mas. Se repite: la vida será frugal como es propio i conviene a un Estado republicano; pero brillará el decoro, el aseo, la propiedad i los principios de buena educacion que en nada le son incompatibles. El Gobierno dotará ademas esta seccion con 50 plazas, que pagará a 10 pesos por mes a cada una para su entretenimiento i manutencion, las que se proveerán en hijos de militares, de viudas, de padres pobres, pero virtuosos; en fin, en individuos que de cualquier modo hayan prestado servicios a la patria i se hayan hecho acreedores a su gratitud.

No se exigen mas pruebas de nobleza que las verdaderas que forman el mérito, la virtud i el patriotismo.

La segunda seccion corre toda a cargo del Estado. Todos

sus individuos ganarán el haber de los cabos primeros de infantería de línea.

La Academia pasará las competentes revistas de comisario del Ejército para proceder al abono de sus haberes y ajustes de los individuos.

Se nombrará, además, un Comisario particular de la Academia, que sin revestir el carácter de Comisario de Guerra, haga funciones de administrador, lleve la correspondiente cuenta i razón i corra todos los intereses de ella bajo la inspección de su Director.

Dado en el Palacio Directorial de Santiago de Chile, a 16 de Marzo de 1817.—BERNARDO O'HIGGINS.—*José Ignacio Zenteno*, Secretario.

ORGANIZACION DEFINITIVA DE LA ACADEMIA MILITAR

Santiago, Julio 19 de 1831

Conociendo el Gobierno la necesidad de un establecimiento donde los oficiales adquirieran los principios teóricos i prácticos que fijan las obligaciones jenerales y particularmente de cada individuo, he tenido a bien resolver:

1.º Establézcase la Academia que por lei del Congreso de 1823 se mandó plantear.

2.º Formarán su base los cadetes que actualmente se hallan alistados en los cuerpos, donde serán dados de baja i no se admitirán en lo sucesivo, quedando en esta parte abolidos el artículo 3.º del decreto de 17 de Mayo i 18 de Agosto del año pasado.

3.º Nómbrase Director de este establecimiento al Coronel

de caballería don Luis José Pereira, quien para su mejor desempeño observará el reglamento que se diere.

4.º El local para la Academia será uno de los patios que ocupa el batallón de Cazadores, de cuyo aseo i comodidad para los cadetes se encargará el Director.

5.º El Ministro de la Guerra queda encargado del cumplimiento de este decreto, del que se tomará razon, trascribiéndose a quienes corresponda.

ERRÁZURIZ

Portales

DISOLUCION DE LA ACADEMIA MILITAR

Santiago, Febrero 1.º de 1838

Considerando ser suficiente ya el número de alumnos de la Academia Militar que han sido destinados a llenar las vacantes de los cuerpos del Ejército, i teniendo presente por ¹tra parte la necesidad de economizar cuanto fuere posible ^cias rentas fiscales con que ha de atenderse de prefencia a los gastos que demanda la actual guerra en que se hallan ¹añados el honor i la seguridad nacional, el Gobierno ^cia disuelto desde esta fecha el precitado establecimiento, entregando su Director bajo un formal inventario a disposicion ¹el Inspector Jeneral, la caja, libros, instrumentos, muebles ^ci demas existencias fiscales destinadas al servicio de los ¹clumnos.

¹ Tómese razon i comuníquese.

PRIETO

Ramon Cavareda

NUEVA ORGANIZACION DE LA ACADEMIA MILITAR

Santiago, Octubre 6 de 1842

Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido i aprobado el siguiente proyecto de lei:

«Art. 1.º Se suprimen las plazas de cadetes en los cuerpos del Ejército, i un cabo 1.º por compañía de la dotacion señalada por la lei a cada una.

2.º Se establecerá una Academia Militar, tanto para la enseñanza de los cuarenta cadetes que actualmente corresponden a los cuerpos del Ejército, segun ordenanza, como para la de los cabos primeros que se suprimen en el ejército por el artículo anterior.

3.º El número de cabos primeros i cadetes que se destinan a la Academia Militar, formarán parte del Ejército permanente, debiendo abonárseles el mismo sueldo que al presente disfrutan segun sus respectivas clases.

4.º Se asigna la cantidad de tres mil quinientos pesos anuales para el pago de profesores i demas gastos del establecimiento.

5.º Las gratificaciones o sueldos que se asignaren a los empleados en la Academia Militar, serán compatibles con los de cualquiera otro destino.

6.º El Presidente de la República, en uso a sus facultades, dictará el plan de estudios que debe seguirse en la Academia i los demas Reglamentos que crea necesarios a su mejor orden, economía i gobierno.»

Por tanto, con acuerdo del Consejo de Estado, mando se promulgue como lei i se cumpla en todas sus partes.

BÚLNES

José Santiago Aldunate

SEGUNDA DISOLUCION DE LA ESCUELA MILITAR

Santiago, Noviembre 2 de 1876.

Vistos el sumario instruido para esclarecer los sucesos ocurridos en la Escuela Militar el 23 de Octubre próximo pasado, el dictámen fiscal i oidas las esplicaciones dadas por el Director del Establecimiento,

He acordado i decreto:

1.º Disuélvese el espresado establecimiento hasta que se disponga su nueva organizacion bajo las bases que oportunamente se acordaren.

2.º La Comandancia Jeneral de Armas dispondrá lo conveniente para que se depositen en almacenes de Artillería el armamento, municiones i demas artículos militares;

3.º La Direccion de la Escuela elevará al Ministerio de la Guerra una razón de los fondos del establecimiento, á fin de ordenar su ingreso en las arcas del Estado;

4.º El Sub-Director, teniente-coronel graduado don Adolfo Silva Vergara, se recibirá por inventario de los muebles, utensilios y enseres pertenecientes al establecimiento, á cuyo cargo quedará hasta que se resuelva lo conveniente.

Tómese razón y comuníquese.

PINTO

Belisario Prats

REORGANIZACION DE LA ESCUELA MILITAR

Santiago, Noviembre 27 de 1878.

He acordado y decreto:

Organízase la Escuela Militar para que funcione el año próximo entrante, en conformidad á lo que dispone el Reglamento de 9 de Octubre último.

Nómbrase Director del expresado establecimiento al coronel don Emilio Sotomayor, sin perjuicio de que continúe desempeñando hasta el 1.º de Enero próximo, el cargo de miembro de la Comisión Calificadora de Servicios.

Tómese razón y comuníquese.

PINTO

Cornelio Saavedra

DIRECTORES QUE HA TENIDO LA ESCUELA MILITAR
DESDE SU FUNDACION

Sarjento Mayor	Don Antonio Arcos	Marzo 1817
Coronel	» Luis José Pereira	Julio-1831 Febrero-1838
Teniente Coronel	» José Francisco Gana	Abril-1843 Julio-1847
Jeneral	» José Santiago Aldunate	Julio-1847 Enero-1861
Coronel	» Antonio de la Fuente	Agosto-1861 Febrero-1868
Teniente Coronel	» Emilio Sotomayor	Febrero-1868 Febrero-1872
Jeneral	» Erasmo Escala	Febrero-1872 Novbre-1876
Coronel	» Emilio Sotomayor (Ascendió a Jeneral en este puesto),	Novbre-1878 Enero-1884
Coronel	» Luis Arteaga (Ascendió a Jeneral en este puesto)	Enero-1884 Junio-1891
Teniente Coronel	» Vicente del Solar	Octubre-1891 Abril-1896
Sarjento Mayor	» H. Rogalla von Bieberstein	Abril-1896 Julio-1897
Sarjento mayor	» Jorje Barceló Lira	Enero-1898



Jenerales de division i de brigada, Vice-Almirantes, Contra-Almirantes i coroneles que han sido cadetes de la Escuela Militar.

JENERALES DE DIVISION I DE BRIGADA

José Manuel Pinto
Erasmó Escala
José Antonio Villagran
José Timoteo Gonzalez
Cornelio Saavedra
Emilio Sotomayor
Luis Arteaga
José Francisco Gana
Márcos 2.º Maturana
Joaquin Cortez
Adolfo Holley
José Velasquez
José Manuel 2.º Novoa
Alejandro Gorostiaga
Eustaquio Gorostiaga

VICE-ALMIRANTES I CONTRA-ALMIRANTES

Galvarino Riveros
Enrique Simpson
Lindor Pérez Gacitúa
Joaquin Muñoz Hurtado
Alberto Silva Palma
Arturo Fernández Vial

CORONELES

Tristan Valdés
José Andres Gazmuri
José Hinojosa
Juan Dávila
José Antonio Sanchez
Francisco Barceló
L. Beauchemin
Ricardo Castro
Ramon Ekers
José Seguel
Carlos Wood
Adolfo Silva
Enrique Coke
Estanislao Leon
Luis Solo Zaldívar
Gabriel Alamos
César Valenzuela
Francisco Pérez
Aníbal Frías
Alberto Novoa G.
José A. Soto Salas
Eliás Yáñez
Abel P. Ilabaca
Sofanor Parra
Roberto Goñi

Cadetes de la Escuela Militar que han obtenido
nombramientos de Subtenientes o Alféreces
desde 1843 hasta la fecha.

*Siendo Director el Teniente Coronel don José Francisco
Gana*

1843

Octubre

Benjamin Videla

1844

Julio

Francisco Barceló

Agosto

Ricardo Merino
Luis Gómez

1847

Enero

Alberto Blest
José A. Donoso
Nicanor Gana
César Lezaeta
Cárlos Zenteno
Luis Arteaga
Benjamin Viel
Seleuco Gutiérrez
José M. Cervera
José Francisco Gana
Tomas Walton
Ricardo Marin
Félix Blanco
Lorenzo Arraus
Bernardo Manterola
Luis A. Campillo
José R. Guerrero

Siendo Director el Jeneral don José Santiago Aldunate

1848

Marzo

José A. Sepúlveda
Mateo Cruz
Alejandro Lois
Daniel Sepúlveda
Matias Salinas

Lorenzo Fuenzalida
Domingo Rodríguez
Domingo Herrera
Marcos Maturana
Bernardino Moreno
Ramiro Vicuña

1849

Marzo

Benjamin Lastarria

1851

Abril

Ramon Ekers
Benjamin Echavarria
Valentin Rodríguez
Alejandro Larenas
Emilio Pradel
Juan Rafael Lattapiat
José Seguel

Mayo

Borja Huidobro
Tomas Yávar

Setiembre

Juan José Ayala

Octubre

Wenceslao Vidal

Joaquin Cortes

Noviembre

Cárlos Díaz

Adolfo Holley

Ramon Arancibia

Diciembre

Amador Fuenzalida

1852

Febrero

Roberto Anguita

Napoleon Gutiérrez

Demetrio Guerrero

Evaristo Andonaegui

Leoncio Beauchemin

Marzo

Napoleon Meneses

1853

Mayo

Silvestre Urizar.

1854

Enero

Ricardo Castro
Benjamin Honorato
José Velásquez

Abril

Evaristo Marin

1856

Enero

Luis Varas
Manuel Novoa
Vital Patiño
Francisco Ramírez

Marzo

Ramon Araneda
José A. Salamó
Nicanor Urizar

1857

Marzo

Emilio Contreras
Eleazar Lezaeta
Juan Sánchez

Benjamin Vergara
Fimilion Flores

1859

Enero

Antonio Ramírez
Francisco Muñoz
Eustaquio Gorostiaga
Adolfo Silva
Guillermo Ekers
Antonio Brick

Febrero

Alejandro Gorostiaga
Antonio Barril
Anacleto Lagos
Luis Benavente
Joaquin Rodríguez

Marzo

Martin Herrera
Federico López
Estanislao Leon

Agosto

Víctor Valenzuela

1861

Enero

Francisco Fierro

*Siendo Director el Coronel D. Antonio
de la Fuente*

1862

Enero

Enrique Coke
Daniel Briceño
Cesáreo Peña y Lillo
Baldomero Dublé
Javier Zelaya

Abril

Marcos Solar

1863

Enero

Emilio Tagle
Ramon Passi
José Olano
Ramon Perales
Fernando Herrera
Guillermo Lira

1864

Febrero

Alberto Serrano
Juan Leon

Rafael Guerrero
Luis de Zaldívar
Manuel Contreras
Cosme Fierro
Manuel Latorre

1865

Enero

Salustio García
Ignacio Fuenzalida
Benjamin Blanco
Daniel Silva
César Valenzuela
Rafael Vargas
Ricardo Santa Cruz
Pedro Herreros
Benjamin Silva
Rafael Lira
Demetrio Urizar
Aquiles Raventós

Setiembre

Gabriel Alamos
Eugenio Espinosa
Pablo Montauban
Juan J. Herreros
Lindor Fuentes
Camilo Torres
Manuel J. Herrera
Máximo Valenzuela
Belisario Rivera

Ernesto Arteaga
Martin Frias
Guillermo Pradel
Manuel Gormaz
Adolfo Miquel
Lautaro del Rio
Ramon Casariego
Miguel Arrate
Belisario Villagran
Alberto Gandarilla
Juan Rozas i Rozas
Saturnino Retamales
José Agustin Zelaya
Ismael de la Maza
José Domingo Salamó
Eusebio Alvis
Arturo Ovalle
Manuel F. Gana
Osvaldo Ortúzar
Hernan Puelma
Rafael Mandiola
Vicente Subercaseaux
Francisco Subercaseaux
Alejandro Baquedano
Onofre Torres
Manuel Valdivieso
Eusebio Laborro
Manuel J. Jarpa
Manuel Unzueta
Manuel A. Rodríguez
Parmenion Sánchez
Miguel Rivera

Luis Rivera
Benjamin Ruiz

Octubre

Enrique Salcedo
Roberto Wood
Eugenio Vildósola
J. Ramon Dardignac

1866

Marzo

Domingo Toledo
Domingo A. Castro
Tristan Plaza
Jacinto Sánchez
Ricardo Salcedo

1867

Enero

Rodolfo Uribe

Febrero

Hermógenes Cámus

Siendo Director el Teniente-Coronel
D. Emilio Sotomayor

1869

Mayo

Abel Frias
Alberto Novoa J.
Amable A. Castillo
Sofanor Parra

1870

Enero

Eleodoro Escobar
Diego Sotomayor
Filomeno Besoain
Guillermo Nieto
Gabriel Larrain
Ricardo Yañez
Francisco Pérez
Leandro Navarro
Tristan Chacon
Rafael González
Virjilio Méndez
Anacleto Valenzuela
Ignacio Silva
Julio García Videla
Carlos Silva R.
Anjel C. Borgoño

Eleodoro Valenzuela
Abel Gómez

1871

Abril

Pio Ovidio Guerrero

Julio

Pablo Urizar
José J. Flores
Anibal Wilson
Florencio Laggisso
Rafael Granifo
Ismael Beytia
Rudecindo Molina
Juan Urrea
Pedro Novoa Jáez
Juan José Gamboa
Enrique del Canto
Belisario Zelaya
Leandro Fredes'
Vicente Montauban

Siendo Director el jeneral D. Erasmo Escala

1873

Febrero

Roberto Pradel
Marco A. Valenzuela

1874

Enero

Eliás Yañez
Pacífico Marin
Alejandro Guzman

*Siendo Director el Coronel i despues Jeneral
D. Emilio Sotomayor*

1879

Abril

Marco A. Almeida

Junio

Jacinto 2.º Urrutia

Noviembre

Antonio Martinez
Pedro 2.º Silva
Juan José Latorre
Alfredo Calderon
Eduardo 2.º Infanto
Alberto Herrera

1880

Marzo

Manuel A. López
Nicanor de la Sota D.

Julio A. Frias
Emilio Mujica

Abril

Rodolfo Diaz B.
Victor M. Bruna

Junio

Edmundo Pinto

Julio

José M. de la Sota
Evaristo Gatica

Agosto

Ramon Lara
Francisco Ravest
Enrique Gándara
Manuel 2.º Muñoz
Fortunato Muñoz
Galo M. Irarrázaval

Setiembre

Eduardo Alenk
Leandro 2.º Becerra
Severo Santa Cruz
Ismael Concha
Manuel J. Muñoz

Octubre

Jerman Fuenzalida
Eduardo Gutierrez
Cesáreo Medina
Luis A. Fuenzalida
Cárlos Valenzuela

Noviembre

Luis Lecaros
Eleazar Harbin
Julio Machicao
Clodomiro Moreno

Diciembre

Adrian Padilla
Eulojio Saavedra

1881

Junio

Anjel M. Vergara

1882

Mayo

Cárlos Hurtado

1883

Enero

Rodolfo Donoso
Agustin Echavarria
Jorje Rencoret

Marzo

Luis A. Barceló

Abril

Luis 2.º Viera
Eduardo Ramirez
Tobías Barros
Ernesto Rios F.
Alberto Moreno
Cárls Luis Araos
Eduardo Diaz C.
Marco A. Iturriaga
José del C. Larrea
Juan R. Quiroz

*Siendo Director el Coronel i despues Jeneral
D. Luis Arteaga.*

1884

Marzo

Alejandro Charlin

Victor M. Vargas
Santiago 2.º Diaz
Jorje Porter
Victor M. Jimenez
Arturo Carrasco
Aurelio Berguño
Gonzalo Muñoz
Cárlos Farías
Alejandro Velasco
Florentino Herrera
Luis Contreras
José E. Bravo

Santiago Labarca
Cirilo Aldunate B.

1887

Mayo

Vicente Bravo
Marco A. Cuadra
Alejandro Cifuentes
Dativo del Canto
Francisco Fuenzalida
José M. Frias
Juan J. García
Eleodoro Larenas
Manuel Molina
Julio C. Moran
Alamiro Perez de Arce
Eliezer Parada
José A. Rivera
Victor Rojas

Victor Vinagre
José F. Vial
Ventura Zorricueta

Octubre

Joaquin Gandarillas
Cárlos Wood

Diciembre

Rafael Barrenechea
Alvaro Donoso
Manuel Montero
Tomas 2.º Martínez
Alejandro Parot
Miguel 2.º Rodríguez
Enrique Soto M.
Reinaldo Urquieta

1888

Febrero

Guillermo Acuña
Luis Baeza
Cárlos Baeza
Ramon Cifuentes
Francisco Calvo
José María Marchant
Luis A. Navarro
Rafael Rivera
Lorenzo Arancibia
Luis A. Paez

Marzo

José María Contreras
Enrique de la Cruz

Mayo

Roberto Concha
Luis Jimenez
Julio Navarrete
Jorje 2.º Wood

Junio

Onofre Arias
Alberto Marfil
Enrique Risopatron

Julio

Pedro N. Carvajal
Anibal Jordan

1889

Enero

Juan P. Bennett
Adolfo Castro H.
Alberto Castro H.
Santiago Castro B.
Luis Q. Contreras S.
Ricardo Guzman

Francisco Lezaeta
Ernesto Medina
Vicente Ramírez
Niséforo Stuardo
Luis Saavedra
Luis A. Vasquez

Abril

Ismael Sepúlveda
Eduardo Luco

1890

Enero

Luis A. Cabrera
Rafael Gaborne
Tomas Medina
Carlos Medina
Luis A. Maturana
Melquiades Peña
Ismael Vargas

1891

Enero

Cárls Briones
Enrique Chandler
Guillermo Eublé
Benjamín Bravo
Pedro P. Dartnell
Benjamin Gutierrez

Carlos Hinojosa
Miguel Moscoso
Enrique Monreal
Nicanor Peña
Alfredo Valderrama
Jorje Larenas
Jorje Infante
Manuel Larain
Ernesto Blochet
Joaquin Veloz
Eduardo Morgan
Manuel A. Cea
Eleodoro Rojas
Francisco Fuenzalida
Alberto Valenzuela
Santiago Cea Amengual
Luis Bombal
Benjamin Toro
Ramon Carvallo
Mizael Concha
Anibal Gacitúa

Marzo

Rodolfo Alarcon
Pedro Antonio Diaz
Samuel Valdes
Elias Arancibia
Arturo Bouquet

Abril

Caupolican Boza
Cochranne Salvo

Clodomiro Silva
Ramon Barahona
Benigno Benitez
Abraham Paulo

Mayo

123 Arturo Rojas

*Siendo Director el Teniente Coronel
don Vicente del Solar*

1892

Febrero

Arturo Ahumada
Luis A Cortes
Delfin Guevara
Francisco Lagresse
Luis A. Cordero
Luis Infante
Ricardo Carvajal
Isaias Carrasco
Cárlos Fernandez
Ambrosio Acosta
Luis Silva
Eugenio Vidaurre
Adolfo Vandorse
José D. Márquez
Alberto Soza
Gabriel Barrios
Luis Rivera

Luis Larrain
Cárlos Oyarzun
Samuel Contador
Maximiano de la Fuente
Abraham Salas

Diciembre

Pedro Alvarez
Gustavo Acosta
Adriano Bravo
Luis de la Barra
Orozimbo Barbosa
Delfin Carvallo
Jerman Contreras
Francisco J. Diaz
Cárlos Diaz
Fabio Galdames
Victor Mac Lean
Luis Maldonado
Francisco Martinez
David Monardes
Pedro Muñoz
Carlos Marin
Arturo Oyarzun
Félix Peralta
Luis A. Paredes
Anibal Rlquelme
José A. Villalobos
Julio Wilson

1893

Mayo

Alejandro Granifo

Octubre

Manuel E. Lazo

1894

Enero

Manuel Fuentealba

Segundo Oyarzun

Manuel Carrasco

Guillermo Adriasola

Victor Reyes

Guillermo Portales

Victor Rivera

Ramon Murillo

Alejandro Souza

Emilio Labbé

Agosto

Quintiliano Barbosa

Indalicio Tellez

Antonio Ramirez

Alfredo A. Ewing

1895

Enero

Pedro Charpin

Agosto

Hernan Chapuseau

José M. Soto

Aureliano Saez

Pablo Montenegro

Ismael Gomez

Alfredo Markman

Maximiliano Jofré

Leopoldo Villarreal

José R. Rojas

Luis de la Plaza

Gustavo Santander

José María Fredes

José V. Lastarria

Aníbal Parada

Diego Guillen

Enrique Camino

Isaac del Valle

Emilio Salinas

Pedro Garreton

1896

Marzo

Fermin Alfaro

Luis Merino

Luis A. Arenas
Ramon E. Jara
Enrique Reyes del Rio
Gregorio A. Oyaneder
Waldo Diaz
Ernesto Escala
José Ramon Urzúa
Lupercio Soriano
Julio Echeverria
Galvarino Andrade
Oscar Castro
Benjamin Cobo
Samuel Contardo
Manuel Zorricueta
Ramiro Valenzuela
Alfredo Martinez
David Balharry
Anatolio Sáez
Julio Franzani
Julio A. Salinas
Julio Rojas
Aníbal Baltra
Eduardo Benavente
Guillermo Basterrica
Luis Basterrica
Pedro A Montalva
Belarmino Fuenzalida
Abraham Borquez
Ramon Acevedo
Liborio Meza
Cárlos Larrañaga
Ricardo Olea
José A. Jara

Robustiano Hidalgo
Cárlos A. Jimenez
Enrique Bravo
Alberto Bravo
Diego San Cristóbal
Heriberto Castro
Arturo Bello
Alfredo Bello
Cárlos E. Soto
Alfonso Zañartu
Moises Gonzalez
Máximo de la Cerda
Emilio Leon
Aurelio Valenzuela
Erasmo Concha
Horacio Valenzuela
Ricardo Villarreal
Cárlos E. Lira
Luis A. Bravo
Ramon Moya
Alberto Urrutia
Arturo Fuenzalida
Bartolomé Blanche
Ramon Camino
Cárlos Ugarte
Alejo Letelier
Washington Montero

*Siendo Director el Sarjento Mayor
don H. Rogalla von Bieberstein*

1897

Marzo

Víctor Figueroa
Ramon García
Vicente Villalobos
Ernesto Grez
Guillermo Davies
Luis E. Arias
Enrique Urrutia
Gumecindo Honorato
Pablo Varas
Adrian Cuadra
Eulojio Rojas
Nemecio Valenzuela
Juan von Marcés

Abril

Félix Urcullu
Agustin Moreno
Cárlos Contador
Matías Díaz
Eudoro Zuleta
Enrique Robles

*Siendo Director el Sarjento Mayor
don Jorje Barceló Lira*

1898

Febrero

Humberto Banderas
Rodolfo Mösser
Mariano García
Ambrosio Viau
Ricardo Schmitz
Francisco de la Maza
Arturo Puga
Leopoldo Reyes
Ismael Carrasco
Gustavo Walker
Cárlos Grasset
Absalon Gonzalez
Cárlos Alamos
Jorje Castro
Alberto Miqueles
Armando Llanos
Juan E. Alarcon
Pedro Jimenez
Santiago Urzúa
Narciso Gonzalez
Salvador Hernaez
Cárlos Ibañez
Ludovico Belanger
Rafael González
Luis Gonzalez

Alvaro Quinteros
Luis Vargas
Octavio Muñoz
Roberto Wegmann
Jorje Ramirez
Ramon Troncoso
Hernan Sanhueza
Daniel Camus
Juan B. Negrete
Floridor Concha
Pedro Bustamante
Julio Concha
Benjamin Donoso
Arturo Montecinos
Enrique Camus
Guillermo Villalon

Abril

Mauricio Castro

Octubre

Luis O. Arce F.
Luis Depassier
Pedro Mendoza
Hector Vallejos
Rafael Cepeda
Marmaducke Groove
Fernando Llona
Eduardo Holley
Albino Jara
Guillermo Baltra
Victor Luna J.

Julio Olivares
Guillermo Soto
Arturo Ríos
Federico Hoffman
Arturo Saavedra
Demofilo Rubio
Eleodoro Rojas
Guillermo Ovalle
Francisco Leiva
José María Arlegui
Enrique Heubach
Alejandro Jaramillo
Mauricio Hartara
Olegario Lazo
Manuel Bulnes
Cárls Gormaz
Cárls Goiburú
Manuel Rojas
Juan Nardi
Oscar Soriano
Estéban Camino
Eugenio Garai
Otto Naschold
Hugo del Fierro
Julio Palomera
Abraham Leon
Juan P. Melo
Manuel Vargas
Javier Palacios
Jorje Engelbach
Anjel Sepúlveda
Alejandro Mesa
José María Barceló

Ricardo Ludwig
Adolfo Chirife
Rafael Collao
Carlos Mourgues
Manlio Schenoni

1900

Enero

Carlos Sáez
Fernando Lastarria
Pedro Vignola
Rafael Martínez
Victor Tirado
Alfredo Coddou
Isaac Gamboa
Renato Valdes
Arturo Luna
Miguel Garrido
Guillermo Mira
Hector Beéche
Ricardo Larenas
Rafael Gamboa
Humberto Castillo
Fidel Contardo
Edmundo Mardones
Arturo Urrutia
Arturo Prieto
Miguel Délano
Nicolas Larrain
Pedro A. Maillard
Alfredo Cousiño
Salvador Reinal

Rafael Sotomayor
Antonio Iñiguez
Luis Blanco
Lauro González
Ernesto Acosta
Pedro Larrain
Fernando Juliet
Alejandro Johnson
Alfredo Weber
Julio R. Moraga

1901

Febrero

Víctor Ludwig
Luis Jarpa
Marcial Urrutia
Andrés Montero
Roberto Ahumada
Luis Pinochet
Armando García
José Manuel Cousiño
Eleuterio Rojas
Gastón García
Jorje Besa
Arturo González
Cárlos Vergara
Rolando Solar
Herminio Gómez
Juan Rafael Guzmán
Erasmus González
Federico Corvalán

Rafael Torres
Alejandro Herrera
Cárls Mandiola
Luis Uribe
Luis A. Veloz
Emilio Diaz
Jerman Ossa
Ignacio Palma
Raul Figueroa
Gonzalo Ortúzar
José Miguel Arce
Bernardo Rozas
José H. Soto
Hernan Torres
Luis Guzman
Ricardo Rivera
Ricardo Yáñez
Ernesto Gallardo
Arturo Eguiguren
Félix Ovalle
Félix Echeverría

1902

Febrero

Santos Cuadra
Pío O. Bravo
José Ricardo Garzon
Arturo Salcedo
Rafael Pizarro
Ernesto Varas
Luis A. Urrutia
Salvador Mejias

Manuel Aguirre
Abraham Plaza
Leonardo Sánchez
Arturo Maillard
Guillermo Gallo
Octavio Delpiano
Luis A. Martínez
Jorje Videla
Anibal de Agüero
Mário Vergara
Francisco Lopetegui
Alfredo Diaz
Samuel Walker
Manuel Julio Silva
Guillermo Pozo
Arturo Sepúlveda
Mário Rodríguez
Ricardo Diaz
Enrique Leon
Santiago Infante
Francisco Muñoz
Ricardo Meneses
Luis Vicuña
Fernando Valdes
César Correa
Luis Opazo
Alberto de la Fuente
Rosalindo Araneda
Aristides Aguirre
José A. Benedicto
Ignacio Herrera
Carlos Vergara

César Caamaño
Carlos Vaillant
Nicolas Tirapegui
Cárlos Ramírez de Arellano
Teodoro Aubert
Rodolfo Neumann
Armando Quintanilla
Rafael Pacheco
Ricardo Solo Zaldivar
Guillermo Robinson
Luis Valencia
Nicolas 2.º Vilugron
Ricardo Bacarreza
Tirso Velásquez
Oswaldo Varas
Julio Fernández
Julio Zelaya



Cadetes de la Escuela Militar que han obtenido
nombramientos de Guardia Marinas

Siendo Director
el Jeneral don José Santiago Aldunate

1848

Marzo

Galvarino Riveros
Gabriel Cabezon
Daniel Cruz
Demetrio Gutiérrez

Abril

Manuel A. Jiménez
Adolfo Blanco

Agosto

Plácido Espinosa

1851

Febrero

Pedro Godoi
David García

Emilio Errázuriz
Enrique Simpson
José Manuel Donoso
Demetrio Guerrero

1852

Febrero

Toribio Lira
Ignacio Gana
Felazco Bascañan
Marcial Gundian
Domingo 2.º Salamanca

1853

Julio

Francisco Rondizzonni
Manuel Thompson

Diciembre

Julio Lynch
Juan E. López

1854

Julio

Cárls 2.º Wood
Ramon Vidal
Francisco Vidal
Aureliano Sánchez
Ramon Godomar

1856

Enero

Victor Laport
Luis Pomar
Andrónico Iniguez
Bernabé Diaz

Febrero

Jorje Porter
Francisco J. Barahona
Cipriano Guzman
Benjamin Carrasco

1859

Febrero

Francisco Salas

*Siendo Director el Coronel
don Antonio de la Fuente*

1867

Febrero

Augusto Letelier

*Siendo Director el Teniente Coronel
don Emilio Sotomayor*

1871

Febrero

José María Santa Cruz
Cárlos C. Krug
Alberto Silva P.
Policarpo Toro
Alvaro Bianchi
Emilio Jardel
Florencio Valenzuela

1872

Febrero

Luis Artigas
Leoncio Valenzuela
Avelino Rodríguez
José Luis Silva
Patricio Aguayo
Tomas 2.º Perez
Jenaro Freire
Antonio Marazzi
Anjel A. Gacitua
Ricardo Borcozque
Adolfo Rodríguez
Rómulo A. Medina

Siendo Director el Jeneral
don Erasmo Escala

1872

Marzo

Eugenio Silva

1873

Marzo

Francisco Orrego

Pio Onofre Silva

Manuel L. Pérez

Horacio Urmeneta

1874

Marzo

Alejandro Silva Varela

Luis Victorino Contreras

Maximiliano Herrera

Ricardo Boyancy

Severo Amengual

Miguel Carrasco

Victor M. Donoso

Victor M. Tejeda

Joaquin Muñoz

José V. Merino

Eduardo Riquelme

José Luis Valenzuela

Francisco Moreno
Abel Ilabaca

1875

Marzo

Adolfo Castro Gutiérrez
Fernando Gómez
Eduardo Valenzuela
Juan E. Fierro
Arturo Fernández Vial
Froilan González
Recaredo Amengual
Manuel Antonio Castro
Luis V. Oportus

Abril

José E. Contreras

*Siendo el Director el Coronel y despues Jeneral
don Emilio Sotomayor*

1879

Agosto

Roberto A. Goñi

Noviembre

Jilberto Baeza

1880

Febrero

Clodomiro Palacios

Abril

Emilio J. Garin

Julio

Ramiro Infante

1881

Setiembre

Juan 2.º Williams

1881

Octubre

Roberto Maldonado

Luis Barrientos

Wenceslao Becerra

Francisco Nef

Adolfo Ibáñez

Enrique Monreal

Ramon Renjifo

Cárlos Frías

Federico Valderrama
